

Formación especializada en dermatología en el hospital nacional “Edgardo Rebagliati Martins”, revisión histórica y crítica

Specialized training in dermatology at the national hospital “Edgardo Rebagliati Martins”, historical and critical review

Gadwyn Sánchez-Félix*

En la Dermatología como toda formación especializada en medicina, hubo precursores o pioneros que con el avance de las ciencias en general vio la necesidad de profundizar en determinados problemas de la salud y enfermedad del ser humano, generando la denominada especialización y más aún la sub-especialización médica actual y la Dermatología no es ajena a esta corriente. Es abundante la información en cuanto las diferentes tendencias de sub-especialización con el advenimiento de nuevas técnicas y equipos para el trabajo dermatológico¹.

La evolución histórica de las disposiciones legales de reconocimiento de la formación y titulación de los médicos especialistas en el Perú mediante programas de estudios universitarios, fueron previstos desde el año 1928, y terminaron el año 1973, con la autorización legal para la autoridad universitaria, de implementar el Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana y a otorgar el título de especialista a nombre de la Nación al término de la aprobación de un programa universitario de residentado y capacitación especializada mediante la “modalidad escolarizada” y el reconocimiento universitario de la “modalidad no escolarizada”².

En el Perú y concretamente en Lima es donde se concentra la mayor actividad académica de formación de médicos y de especialistas médicos. En la formación de dermatólogos se atravesó también por dos etapas, la formación no escolarizada y la escolarizada, las generaciones previas a esta etapa debían salir a países donde estaba desarrollada

la formación de especialistas en Dermatología, los tres grandes ejes de formación fueron en su momento Europa, concretamente Francia y Alemania, en América los Estados Unidos de Norteamérica y en el ámbito latinoamericano México, Brasil y Argentina^{1,3-5}.

El 15 de marzo de 1974 se aprobaron por la Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana de la UNMSM veintisiete Comités de Especialización en Medicina Humana, entre los que se encontraba Dermatología presidida por el Prof. Dr. Aizic Cotlear (Burstein), como consecuencia en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM) por iniciativa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en el año 1976, se formaron dermatólogos en la modalidad escolarizada, sin embargo esta actividad no fue reconocida y los alumnos de esta época tuvieron que regularizar luego por la modalidad establecida después, como no escolarizada¹.

Destaca por segunda vez la actividad de la Facultad de Medicina “San Fernando” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, creando nuevamente la forma escolarizada, esta fue iniciada con reconocimiento oficial en el año 1981; a lo largo del tiempo se mantiene esta actividad hasta la actualidad, han egresado a la fecha 36 promociones de residentes de la especialidad de dermatología⁶. Asimismo, otras universidades dan formación en Dermatología con diferentes antigüedades, algunas con varios años como la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y otras recientemente como la Universidad Particular San Martín de Porres (USMP) y Universidad Ricardo Palma (UPRP); sin embargo a pesar de haber normas muy concretas y genéricas dadas por el Consejo Nacional de Residentado

* Jefe de Servicio de Dermatología HNERM, Tutor de Residentes de Dermatología.

Medico (CONAREME) Ley 30453⁷, en relación a la formación de especialistas, no se percibe que se imparta una formación acorde con la definición de la especialidad, por lo que se debería plantear un análisis comparativo de los programas de formación de especialistas en Dermatología en estas universidades a través de un estudio de percepción y satisfacción de los médicos residentes de dermatología^{5,6}. (CONAREME, 2002); (Valdivia, 2007) y un análisis de las mallas curriculares y sílabos de las actividades académicas de las diferentes instituciones universitarias formadoras de especialistas en Dermatología (sílabos). Comenzaremos nuestro análisis con la revisión de las actividades de la formación de residentes en el HNERM y la UNMSM, quedando pendiente para un análisis posterior las otras universidades de la capital y del interior y mejor aún sería una evaluación crítica de las otras sedes docentes hospitalarias formadoras de especialistas en Dermatología.

La primera promoción de residentes escolarizados se inicia en el HNERM con la UNMSM, fue el ingreso del Dr. Enrique Gambini Lay el año 1981, después sigue Dr. José Yacarini Paucar el año 1982, Dr. Antonio Paredes Arcos 1983, el mismo año también se recibe residente de la UNFV Dra. Hilda Espinoza Valenzuela, luego Gadwyn Sánchez Félix UNMSM y Jaime Hurtado Gamero UNFV ambos en 1984, esta secuencia se mantiene constante con algunas variantes, hasta que el año 2015 se añade como sede de formación de la especialidad las universidades Universidad San Martín de Porres (USMP), Dra. María del Carmen Tello Flores y Universidad Particular Ricardo Palma (UPRP) Dra. Cecilia Pérez Vásquez, en la actualidad es sede docente de las universidades UNMSM, UNFV, USMP y UPRP^{7,8}. (Archivos e historia servicio dermatología)

Hay tres ejes fundamentales en la formación de residentes (cuadro 1), la primera y de mayor protagonismo es la sede hospitalaria, con sus actividades académico-asistenciales, la segunda es la universidad quien diseña el mapa curricular para las rotaciones de acuerdo al perfil profesional, propuesto por la universidad, además debe proporcionar la formación académica correspondiente y evaluar los proyectos de investigación o los trabajos derivados de los mismos, La universidad tiene un Comité de Especialidad que vela por las actividades académicas; en relación a la UNMSM fue inicialmente presidida por el Dr. Dante Mendoza Rodríguez hasta el año 2005, quien le dio un perfil histopatológico en la formación de residentes, utilizando el modelo de patrones de Ackerman, se impartió el curso de histología y bioquímica de la piel normal, inmunología, las dermatitis perivasculares superficial y profunda, las vasculitis, las paniculitis, las enfermedades granulomatosas, las vésico-ampollares, las enfermedades tumorales benignas y

malignas. Hubo prácticas histopatológicas con láminas y cortes modelo de las enfermedades cutáneas más comunes y características.

En el devenir de los años se incorporó el curso de Cirugía Dermatológica y Procedimientos, alcanzando su apogeo en la Presidencia del Dr. Luis Valdivia Blondet, quien además fue virando el clásico concepto de patrones hacia cursos más concretos, por ejemplo Acné y rosácea, Enfermedades vesículo-ampollares, Infectología cutánea, la dermatopatología se encargó al Dr. Leonardo Sánchez Saldaña; en la breve gestión del Dr. Carlos Galarza Manyari, se replanteó y priorizó nuevamente el curso de Dermatopatología a la manera del Dr. Dante Mendoza, con la contribución importante del Dr. Gustavo Camino de Albornoz, consolidándose más en la vigente gestión de la Dra. Betty Sandoval Angelino⁹.(sílabo)

Actualmente además por recomendaciones de la reforma curricular se dejó los clásicos cursos subespecializados, por el sistema modular para residentes de I, II y III respectivamente, donde prácticamente se hace una fusión de los cursos tradicionalmente dictados, además de la incorporación de dermatología pediátrica y terapéutica dermatológica tópica y sistémica (sílabo).

En el aspecto docente universitario, inicialmente fueron clases magistrales, después la modalidad de seminarios¹⁰, actualmente se mantiene, pero en forma híbrida. Las actividades docentes de naturaleza presencial han virado hacia la forma virtual en razón de la pandemia del COVID 19¹¹. Los residentes acudían a las sedes de los tutores o moderadores de las actividades programadas, actualmente con la modalidad virtual se ha modificado y considero que evita los desplazamientos en nuestra caótica ciudad. También es necesario resaltar la accesibilidad que tienen a la información los residentes hoy en día, siendo el rol de los tutores de permanente actualización y adecuación a las nuevas tecnologías de información y comunicación¹².

Tutores de la especialidad de Dermatología en el HNERM por la UNMSM, Dr. Pedro Navarro Huamán, Jefe de Servicio por muchísimos años, formó parte de diferentes gestiones del Comité de Residentado presidido por el Dr. Dante Mendoza Rodríguez¹³, Dr. Enrique Yoshiyama Tanaka infatigable tutor de muchas generaciones, de gran acierto clínico, por la UNFV fue el Dr. Hugo Monroy Gálvez pionero en la cirugía dermatológica en el hospital Rebagliati, actualmente son tutores el Dr. Gadwyn Sánchez Félix y la Dra. Celia Moisés Alfaro.

El Dr. Pedro Navarro tenía la experiencia de haber rotado en hospitales extranjeros especialmente Argentina, tenía vocación y formación por la histopatología, fue discípulo del

Cuadro 1. Ejes del entrenamiento de residentes de dermatología.

Eje	Responsabilidad	Observaciones
▲ Sede hospitalaria	Entrenamiento en actividades académico asistenciales	Rol fundamental en la formación de dermatólogos
▲ Universidad formadora	Diseña el perfil profesional y las actividades académicas, así como el mapa curricular y la evaluación anual de competencias	Se establece dentro del marco de convenio entre el hospital y la universidad formadora Debe nominar un tutor en la sede hospitalaria
▲ Otras instituciones: Sociedades de la especialidad nacional, regional o internacional Industria Farmacéutica	Organiza actividades como presentación de casos, jornadas o simposios especializados, congresos y talleres. Otorgan becas y premios de participación a los residentes en formación	Importante complemento de formación para los residentes en entrenamiento

Fuente: Creación propia

Dr. Jorge Abulafia distinguido dermatopatólogo argentino, además fue discípulo pasante de los Drs. Cordero, Grinspan, Pierini entre otros a los que siempre mencionaba, imprimió a las actividades académico asistenciales sus experiencias previas, revisión de pacientes y sus respectivas biopsias, esas actividades inicialmente tuvieron los lineamientos de la escuela europea concretamente francesa, porque el fundador del servicio Dr. Luis Flores Cevallos tenía esa formación en el Hospital San Luis de París. El Dr. Pedro Navarro tenía las tres vertientes europea, latinoamericana y americana, además disponía de abundante bibliografía de su biblioteca personal, revistas que eran leídas y evaluadas en las actividades académicas, así las revistas de la Academia Americana de Dermatología la famosa JAAD, El British Journal of Dermatology, Archives of Dermatology, International Journal of Dermatology, Journal Of Investigative in Dermatology¹⁴, y la revista Cutis que era la contribución del Dr. Enrique Yoshiyama¹⁵, eran tiempos en que el acceso a las revistas especializadas eran un sueño, sin embargo se pudo contar con información actualizada. También se han revisado en su momento revistas nacionales como la Dermatología Peruana, Folia dermatológica, las regionales como la revista Medicina Cutánea del CILAD. Actualmente son tiempos diferentes el acceso a la información es más fácil, los problemas actuales están relacionados con el manejo de la información y la obsolescencia de los mismos¹⁶. Además, es conveniente la renovación con la mirada al futuro¹⁷.

Las actividades académicas y asistenciales en el tiempo han tenido muchas variaciones en el tiempo, decantando últimamente en el siguiente formato, adaptado a las actividades modificadas en razón de las nuevas prioridades debido a la pandemia del COVID 19 (Cuadro 2). Sin embargo a pesar de la pandemia se han desarrollado actividades de Dermatología quirúrgica por las Dras. María Vallejo Suárez y Natalia Merino Senekowistch, priorizando la patología tumoral, también la dermatoscopia digital por los Drs. Adeliza Manrique Vera y Roberto Oviedo Pecho.

Igualmente se ha fortalecido la atención por medios virtuales en vista de que la especialidad se adecúa muy bien a la evaluación por imágenes, tanto para adultos como para niños. Es cierto que estas actividades fueron mínimas en un comienzo posteriormente se han vigorizado claro está con las limitantes propias de la pandemia

Hoy se mantiene la modalidad híbrida, no hubo abandono de la atención en piso de hospitalización de los pacientes dermatológicos que requirieron este tipo de tratamiento. Por pandemia se priorizó la atención a la patología tumoral tanto del tipo melanoma como la no melanoma, las enfermedades autoinmunes pénfigo y penfigoide ampollar, también la psoriasis en sus manifestaciones graves y otras menos frecuentes.

Estas son las actividades asistenciales que los residentes realizan con supervisión de asistentes y tutores, logrando a

Cuadro 2. Actividades académicas de residentes de Dermatología, del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, modalidad virtual 2021.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado*
Revista de revistas	Revisión de temas	Revisión de casos de dermatoscopia	Reunión clínico-patológica	Revisión de casos ambulatorios de la semana	Revisión de casos problema de pacientes hospitalizados

* Por pandemia se ha reducido las actividades a cinco días (fusión de días viernes y sábado), y son actividades virtuales, también de matutinas pasaron a vespertinas.

pesar de las limitaciones el egreso de dos promociones de residentes en tiempos de pandemia (Cuadro 3)

La malla curricular de la UNMSM (Cuadro 4), se modificó desde tiempos anteriores a la pandemia COVID19, se mantiene así con adaptaciones principalmente a la modalidad virtual en el desarrollo de actividades académicas de acuerdo al sílabo de los diferentes grados de la UNMSM, principalmente. Siempre se nota un liderazgo en las actividades de residentes de la UNMSM para la formación de sus alumnos de posgrado por ejemplo desarrollo de actividades teóricas de la especialidad, examen anual de competencias entre otros. Sin embargo en general la malla curricular es muy similar entre las cuatro universidades. Las rotaciones en otros servicios de dermatología y la rotación internacional logran un mejor perfil en la visión de la especialidad y complementa algunas falencias de las sedes de origen. Es real que la pandemia ha limitado la posibilidad de rotaciones extra-hospitalarias, sin embargo se van restituyendo progresivamente, menos aún las internacionales.

En relación a las actividades académicas universitarias se nota la diferencia en los cursos escolarizados impartidos por las cuatro universidades (Cuadro 5), dos de las cuales solo imparten cursos troncales comunes para sus alumnos, siendo por lo tanto las actividades impartidas por las sede docente la más importante y crucial en la formación del futuro dermatólogo.

Son también muy importantes las actividades desarrolladas por instituciones no universitarias y tampoco hospitalarias en completar la formación de los residentes de dermatología, como se señala en el cuadro 6. Actividades como congresos,

Cuadro 3. Actividades asistenciales de residentes de Dermatología, del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins 2021.

Unidades de trabajo/entrenamiento	Actividades supervisadas
▲ Hospitalización	Visita a los pacientes del piso asignado I2A
▲ Interconsulta	A las diferentes unidades de hospitalización
▲ Consulta ambulatoria adultos	Participa en la evaluación de pacientes*
▲ Consulta ambulatoria niños	Participa en la evaluación de pacientes*
▲ Cirugía dermatológica	Tratamiento de lesiones seleccionadas
▲ Criocirugía	Tratamiento de lesiones seleccionadas
▲ Electrocirugía	Tratamiento de lesiones seleccionadas
▲ Dermatoscopia computarizada	Evaluación de lesiones pigmentadas y no pigmentadas, tricoscopia y onicoscopia
▲ Fototerapia	Cabinas UVB y UVA**
▲ Tópico	Curaciones y biopsias

*Virtuales y presenciales ** Actualmente no hay sesiones de fototerapia

presentación de casos, webinars y otros favorecen la competitividad y la socialización de los residentes en el conocimiento de la especialidad, considerando las limitaciones muchas de las reuniones de carácter virtual como los denominados webinars permiten el conocimiento de profesionales y profesores de otras latitudes, próximas a nuestra realidad o también las del primer mundo, porque la

Cuadro 4. Malla curricular especialidad Dermatología Unidad de Posgrado "Facultad de Medicina San Fernando UNMSM" 2021.

Primer año	Segundo año	Tercer año
▲ Dermatología I	Dermatología II	Dermatología III
▲ 2.0 créditos	2.0 créditos	2.0 créditos
▲ Práctica Profesional de Residentado en Dermatología I 34.0 créditos	Práctica Profesional de Residentado en Dermatología II 34.0 créditos	Práctica Profesional de Residentado en Dermatología III 34.0 créditos
▲ Rotaciones: • Dermatología (7meses) • Medicina Interna (2 meses) • Cirugía plástica (1 mes) • Laboratorio clínico patológico (1 mes) • Medicina tropical (1 mes)	Rotaciones: • Dermatología (7meses) • Dermatología pediátrica (2 meses) • Anatomía patológica (2 meses) • Telesalud *Art.40. DS007-2017-SA • Vacaciones (1mes)	Rotaciones: • Dermatología (7meses) • Dermatología en otros servicios (2 meses) • Rotacional internacional (2meses) • Vacaciones (1mes)

Fuente: Sílabo Dermatología UPG UNMSM

Cuadro 5. Comparación de actividades impartidas por las universidades a los alumnos de posgrado en Dermatología.

Universidad	Malla curricular	Cursos especializados	Cursos troncales	Otros
UNMSM	Tiene	Tiene por módulos completos para cada año académico I, II, III	Metodología de la investigación, Salud Mental	Toma examen anual de competencias
UNFV	Tiene	No tiene	Metodología de la investigación	
USMP	Tiene	Tiene por módulos restringidos para cada año académico I,II,III	Metodología de la investigación	
URP	Tiene	No tiene	Metodología de la investigación Gerencia en salud	

Fuente: Sílabos de las universidades UNMSM, UNFV, USMP y UPRP

virtualidad lo permite. Sin duda la adecuación a la docencia en virtualidad siempre es y será un reto¹⁸. Figallo).

Destaca de manera especial la presentación de casos escogidos por las diferentes sedes hospitalarias, permitiendo conocer el perfil epidemiológico de otros ámbitos y la potencialidad de los recursos de exámenes auxiliares en nuestro medio, así como la experiencia de los dermatólogos líderes en nuestra realidad.

Una de las pocas actividades que permite proyección a la comunidad es el denominado “Día del lunar” campaña de prevención y promoción en el control de los tumores cutáneos, que en nuestro medio se desarrolla desde hace 25 años, siendo a la fecha una actividad esperada y solicitada por la población, oficializada por el MINSA el año 1999¹⁹. En suma, las universidades en su conjunto deben tener una actitud de renovación ante los nuevos retos²⁰⁻²², especialmente la teledermatología²³, que hoy constituye una apremiante necesidad.

CONCLUSIONES:

- ▲ La formación de residentes de dermatología en el HNERM, ha sido ininterrumpida desde el año 1981.

- ▲ Es capital el rol de la sede docente en el entrenamiento de los futuros dermatólogos.
- ▲ Se requiere una participación más gravitante de las universidades proporcionando cursos especializados para lograr homogeneidad en la formación de dermatólogos.
- ▲ Es fundamental resaltar las actividades de otras instituciones como sociedades y de la industria en complementar la formación del especialista en dermatología.
- ▲ Es necesario comparar las actividades de la sede docente HNERM con las otras sedes, porque cada sede tiene diferente perfil epidemiológico y también diferente capacidad resolutive.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Burstein, A.Z. Desarrollo y Avances de la Dermatología en el Perú durante los últimos treinta años. *Diagnóstico*. 2009,48(3) Disponible en <http://www.fihu.org.pe/revista/numeros/2009/jul-set/118-125.html>
2. Burstein, A.Z. Historia de los programas de formación y titulación de los médicos especialistas en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 2014,31(3),598-600
3. Flores C. L. *Historia de la Dermatología Peruana*. Lima: CONCYTEC 1999
4. Flores, C.E., Flores, C.L., Burstein, A.Z. *Historia de la Dermatología Peruana en Galimberti, R., Pierini, A.M., Cervini, A.B. Historia de la Dermatología Latinoamericana*. Ediciones Toulouse Privat 2007

Cuadro 6. Participación de instituciones extra-institucionales educativas universitarias.

Instituciones	Actividades desarrolladas
▲ Sociedad Peruana de Dermatología	Congreso y cursos virtuales
▲ CÍRCULO DERMATOLÓGICO Sociedad Médica (CIDERM)	Congreso QARA RAYMI, Presentación de casos clínicos, cursos virtuales, “El día del lunar”, becas de participación
▲ Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos (RADLA)	Congreso y cursos virtuales, RADLA Tv, becas de participación
▲ Colegio Ibero Latinoamericano de Dermatología (CILAD)	Congreso y cursos virtuales, becas de participación
▲ Sociedad Ibero Latinoamericana de Dermatopatología (SILADEPA)	Webinars y Congreso
▲ Industria Farmacéutica	Actualmente Webinars en diferentes temas dermatológicos, otorgan becas de participación

Fuente: Creación propia

5. Valdivia L. *Historia de la Dermatología Peruana*. En Galimberti, R., Pierini, A.M., Cervini, A.B, Historia de la Dermatología Latinoamericana. Ediciones Toulouse Privat 2007
6. CONAREME Consejo Nacional de Residentado Médico, Ley 30453 DSN°007-2017- SA, Recuperado de <https://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Actas%20CN%202019/01-02-2019-SO-CN-001.pdf>
7. Archivos Servicio de Dermatología HNERM
8. Sánchez FG Historia del Servicio de Dermatología HNERM recuperado en <http://cuerpomedicorebagliati.org/portal/?q=node/131>
9. Silabo UPG Dermatología UNMSM 2021
10. Valdivia BL, Sánchez FG y Escalante JE. La educación de Post Grado en Dermatología, en la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Dermatología Peruana*, 2007, 17(3):178-182.
11. Pan A, Liu L, Wang C, Guo H, Hao X, Wang Q, et al. Association of Public Health Interventions With the Epidemiology of the COVID-19 Outbreak in Wuhan, China. *JAMA* [Internet]. 2020 Apr 10; Available from: <https://doi.org/10.1001/jama.2020.6130>
12. Roca-Castro D., Roca-Castro M. Las TIC en la educación superior: Retos para la innovación académica. *Dom. Cien.*, ISSN: 2477-8818 Vol. 6, núm. 4, Octubre-Diciembre 2020, pp. 1221-1235
13. Galarza MC. In memoriam Dante Mendoza *Dermatología Peruana* 2005; Vol 15(3) 267
14. Sánchez FG (2009). Pedro Navarro in memoriam. *Dermatología Peruana*. 19(4), 399-401
15. Sanchez FG Enrique Yoshiyama In memoriam, 268 *Dermatol Perú* 2010, Vol 20(4)
16. Gorbea-Portal S, Atrián-Salazar ML Medición de la obsolescencia de la información en revistas de salud pública de México *Gac Med Mex*. 2018; 154 :335-341. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=82499>
17. Piquero Martín, J. (2013). ¿Qué será de la Dermatología en diez años? *Piel latinoamericana* Año IX (335) julio 12. Recuperado de: <https://piel-l.org/blog/29429>
18. Figallo F, González MT, Diestra V. Perú educación superior en el contexto de la pandemia por el COVID-19 <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/13404/214421444832>
19. Día del lunar en el Perú. Recuperado de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/fofia/vol10_n2-3/dialunar.htm
20. Silabo UNFV UPG Dermatología 2021
21. Silabo USMP 2021 UPG Dermatología 2021
22. Silabo UPRP 2021 UPG Dermatología 2021
23. Martínez-García J., Del Boz González J., Martín-González T., Samaniego-González E., Crespo Erchiga V. *Teledermatología*. Revisión de 917 teleconsultas S.. *Actas Dermosifiliogr*. 2007;98: 318-24

Correspondencia: Dr. Gadwyn Sánchez Félix
Email: gadwynsanfe@gmail.com



VISITA NUESTRA REVISTA

DERMATOLOGÍA PERUANA

REVISTA OFICIAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERMATOLOGÍA

INGRESA A:

www.dermatologiaperuana.org

NÚMERO ACTUAL | NÚMEROS ANTERIORES | INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES | ENVÍO DE MANUSCRITOS | ENLACES DE INTERÉS | EDUCACIÓN MÉDICA CONTÍNUA